



DEPARTAMENTO EJECUTIVO
MUNICIPALIDAD DE HASENKAMP

(0343) 4730 067 / 096, interno 111
www.hasenkamp.gob.ar
municipalidad@hasenkamp.gob.ar
D. F. Sarmiento 215, Ciudad de Hasenkamp
CP 3134, Provincia de Entre Ríos, Argentina



RESOLUCION N°140-01/2025

Hasenkamp, 23 de abril de 2025

VISTO:

La presentación realizada por el Club Juventud Sarmiento; de nuestra localidad;

Y CONSIDERANDO:

Que expresa la necesidad de contar con el apoyo del municipio para diferentes gastos de artículos de limpieza y mantenimiento de la Institución Deportiva;

Que este Club presta diariamente su salón para que las instituciones educativas, lo utilicen para distintas disciplinas que practican;

Que dentro de las posibilidades económicas, el municipio siempre acude en apoyo a las instituciones de la localidad;

Que es necesario dictar una norma legal que autorice el otorgamiento de la ayuda solicitada;

POR ELLO:

EL PRESIDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE HASENKAMP RESUELVE

Art. 1º) Autorízase el pago de \$ 105.000,00 (Pesos ciento cinco mil) al "Club Juventud Sarmiento" de nuestra localidad, para gastos de artículos de limpieza y mantenimiento de la Institución Deportiva y Cultural.-

Art. 2º) El gasto que demande la aplicación del Artículo 1º deberá imputarse la Finalidad y Función que le corresponda.-

Art. 3º) Regístrese, publíquese y archívese.-

Manuel E. Landra
Sec. de Gob. y Hacienda

Hernán E. Kisser
Presidente Municipal